ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 16 EXTRAORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:15 horas del día jueves 29 de abril de 2021, el Sr. Alcalde don Rodrigo Sánchez Villalobos, abre la sesión extraordinaria del Concejo, ante la presencia de los invitados citados para los efectos de la presentación del Informe Anual de Gestión y Marcha General de la Comuna, mediante plataforma on-line.

Asistencia Concejales:
- Sra. Ana Ardiles Saavedra.
- Sr. Hugo Díaz Tapia.
- Sr. Oscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Francisco Maureira Ojeda.
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela.

Funcionarios Municipales:
- Directivos, Jefaturas y funcionarios de las distintas Unidades Municipales.

Invitados:
- Representante de la Policía de Investigaciones de La Ligua.
- Representante del Servicio Nacional de Menores, Sra. Rosa Wastavino.
- Representante del Servicio Agrícola y Ganadero, Sr. Marco Soriano.
- Representante del SENDA, Sra. Loreto Delgado.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal (S).

TABLA A TRATAR:

Presentación de Informe de Gestión y Marcha General de la Comuna de La Ligua 2020-2021.

Se inicia esta convocatoria dando la más cordial bienvenida a las autoridades comunales y a todos los presentes.

El Sr. Alcalde abre la sesión extraordinaria y enuncia el único tema de la tabla.

A continuación, se expone una presentación con un resumen con los planes, programas y proyectos más relevantes del período.

Luego de terminar la exposición, el Sr. Alcalde hace un público agradecimiento a cada uno de los funcionarios y funcionarias de los distintos departamentos y oficinas de la Municipalidad, por su trabajo, disposición, responsabilidad y compromiso más allá de lo que exige la ley, especialmente en este último tiempo frente a la pandemia, aun sabiendo del peligro que puede significar para ellos y sus familias. Asimismo, destaca el trabajo de la primera línea, no solo en la comuna sino también a nivel país, lamentando el fallecimiento de aquellos funcionarios que en ejercicio de sus funciones han perdido la vida, dedicando palabras de agradecimiento por la labor que realizan. Hace un llamado a ponerse al servicio del pueblo, donde sea el espíritu de igualdad social y el trabajo el que esté por encima de las aspiraciones particulares.

Destaca algunos de los proyectos más relevantes y que son testimonio de la gestión realizada, como son por ejemplo los hogares estudiantiles o la farmacia popular. Asimismo, menciona desafíos mayores que quedaron en el tintero y que tienen que ver con la salud de las personas, por ejemplo un CESFAM para Valle Hermoso o un laboratorio clínico, y lo mismo con el tema de la gestión de la basura mediante la implementación de tecnología; espera que las próximas gestiones apunten en esa dirección, en infraestructura y mejorar la calidad de vida de las personas.

Antes de terminar, concluyendo ya su gestión comunal, quiere dar la tranquilidad de que todos los programas sociales cuentan con financiamiento en el presupuesto municipal, el cual se encuentra a disposición de todos en la página web del municipio.

Además, extiende sus felicitaciones al Honorable Concejo Municipal, quien siempre ha demostrado disposición para hacer aquellas modificaciones presupuestarias que se han requerido para hacer alguna inversión municipal, porque saben que existe un presupuesto saludable y que se cuenta con los recursos para enfrentar esos desafíos.

Haciendo una pequeña discreción, agradece a quien lo inspira, su padre don Raúl Sánchez Bañados, a su familia y esposa.

Finalmente, el Sr. Alcalde informa que se hará entrega, a cada uno de los miembros del Honorable Concejo Municipal, de una copia del Informe de Gestión y Marcha General de la Comuna de La Ligua 2020-2021.

Se deja establecido que una copia en papel e íntegra del Informe quedará a disposición de los ciudadanos para su consulta, en Secretaría Municipal.

Igualmente, se informa que el citado informe se publicará en el sitio web oficial de la Comuna, www.comunadelaligua.cl

Luego de sus palabras, y para concluir con lo que mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades sobre el Informe de Gestión Anual y de la Marcha General de la Municipalidad, pone término a la sesión extraordinaria, siendo las 11:39 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)